



Área verde tomada por un dueño fantasma

Situación que afecta a un vecindario entre El Panul y La Herradura, una crisis que data en el sector desde mayo del 2022

Fecha en donde se comenzó a cerrar este área sin consultar a nadie, pasando a llevar un área verde y un terreno loteado, además de obstaculizar las calles con el cierre en forma triangular. Ocupa el espacio destinado a la calle Avenida El Panul.

La aparición del cierre perimetral en el terreno destinado a la futura rotonda, que dejó perplejos a vecinos del sector, pues de la noche a la mañana fue el área cerrada de forma irregular, de esto hace ya tres años aproximadamente.

Un vecino de Quebrada del Loro se refirió de forma anónima: «La verdad es que la forma de cómo se cerró, fue rarísima, las personas que cerraron justamente eran todos los de la directiva».

Según información llegada a Diario La Región, los culpables del cierre serían supuestamente los directivos de la Junta de Vecinos Eco-

lógica, quienes fueron los que pusieron avisos en el diario consultando por los dueños, y después se comenzó a cerrar distintos sectores del terreno sin dueño aparente.

Ese mismo año 2022 fue hecha una denuncia por parte de los vecinos afectados y redactada por el arquitecto urbanista Felipe Sfeir, consultor acreditado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien analizó los planos del loteo, realizado en 1990.

■ BOTAR LAS PANDERETAS

La preocupación de los vecinos es evidente, después de múltiples juntas para conversar el tema y los años que han pasado, no ven solución a un problema que consideran tan fácil como botar las panderetas de alguien que no da la cara.

Una vecina del sector comenta: «queda la sensación de que se están tirando la pelota y nadie se quiere hacer cargo del asunto». La desesperación es tanta, que incluso los habitantes del lu-

La toma perjudica el desarrollo de un barrio armónico, según cuentan vecinos, además de obstruir la adecuada circulación, ya que el cierre perimetral obstruye las calles.



gar han ido derribando poco a poco las murallas, tomando la justicia por sus propias manos.

Según Sfeir, «si usted compra una propiedad que enfrente una rotonda, no puede nadie aprovecharse de la rotonda».

Según respuesta del alcalde Alí Manouchehri, del 6

de septiembre del año 2022, se está a la espera de la respuesta de la Contraloría General de La República, para que les den dictamen del accionar, al no tener claridad del propietario de cierre perimetral emplazado en un área verde.

Por otra parte, desde la Dirección de Obras nos con-

firman que aún no hay orden de demolición, porque no ha aparecido el dueño de las panderetas.

Actualmente, el arquitecto Sfeir ha seguido mandando cartas y solicitando audiencias, sin embargo, no se ha dado solución al tema de la demolición del cierre ilegal de La Quebrada del Loro.